

La verdad sobre los trágicos sucesos ocurridos en la aldea Los Pajoques, San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Ante los trágicos hechos ocurridos el 19 y 20 de septiembre de 2014 en Los Pajoques y los señalamientos que se han hecho sobre lo acontecido Cementos Progreso aclara e informa:

Que somos una empresa guatemalteca que inició operaciones hace 116 años. Desde nuestros inicios, hemos basado nuestras actividades en los valores que nuestro fundador nos heredó. En la actualidad, nuestro Código de Valores, Ética y Conducta -COVEC- nos guía a un comportamiento ético en todas nuestras actuaciones, un liderazgo genuino, solidaridad y compromiso con la sostenibilidad de los públicos con los que nos relacionamos.

Las presiones y el ambiente de terror generado por algunos comunitarios han estado activos desde el año 2007. Las acciones que tuvieron como resultado la masacre de la familia de Marcelo Pajoc Matz, quien laboraba en el Proyecto San Gabriel de Cementos Progreso, iniciaron en el mes de junio de 2014, por presiones y manifestaciones organizadas y lideradas por el Comité de Unidad Campesina (CUC). Dichas manifestaciones buscaban: generar oposición a la construcción del proyecto denominado Anillo Regional, proyecto del Estado de Guatemala que recorre 8 departamentos, 52 municipios y 419.5 kilómetros, del cual Cementos Progreso donará un tramo de 14 kilómetros como apoyo al Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda. Esta obra de infraestructura beneficiará a más de 750 mil habitantes. De igual forma la protesta también tenía como objetivo generar oposición a la construcción de una planta de cemento de Cementos Progreso y vincularnos sin prueba alguna o causa justificada por la supuesta criminalización de “líderes sociales” capturados unos y condenados otros por la comisión de hechos criminales.

Ante la exigencia de los manifestantes, liderados por el jefe del CUC Daniel Pascual, el gobierno accedió a crear una mesa de información para discutir esos temas.

Pocos días después, en la primera reunión de dicha mesa, celebrada el 24 de junio de 2014, el gobierno informó ampliamente sobre el Anillo Regional, pero el interés de los manifestantes se centró en obtener la lista de los terrenos sobre los que pasaría la carretera y el nombre de los propietarios. El mismo interés fue expresado por el diputado Amílcar Pop, del Partido Winaq. El gobierno, atendiendo a su obligación de proteger los derechos humanos de sus habitantes señaló la imposibilidad de entregar esa información debido a la violencia que ya se había registrado contra pobladores que supuestamente habían vendido libremente sus terrenos. El procurador de los Derechos Humanos, como autoridad reguladora de la Ley de Acceso a la Información, avaló públicamente la postura gubernamental y recomendó, por las razones anteriormente expuestas, mantenerla en reserva.

Para la segunda reunión de dicha mesa, se acordó que los manifestantes entregarían evidencia de la supuesta criminalización de la protesta social por parte del Estado. Sin embargo, sin explicación alguna no se volvieron a presentar, como suelen hacerlo cada vez que se establecen mecanismos de diálogo; dejando en evidencia que lo único que buscaban era tener los nombres de los propietarios de los terrenos.

El 10 de agosto de 2014, un grupo de encapuchados perpetró un nuevo acto terrorista. Además de incendiar varios carros y maquinaria de construcción, secuestraron y torturaron a tres trabajadores de la empresa que está construyendo el anillo regional. Los tres trabajadores fueron puestos en libertad pero sufrieron graves heridas y vejámenes.

Una semana después, el 18 de agosto, el diputado Amílcar Pop (Winaq) recorrió parte de la brecha del Anillo Regional y se reunió con personas que se oponen al proyecto.

El 29 de agosto, el diputado Pop reiteraba al Ministerio de Comunicaciones su exigencia de obtener información detallada de ese proyecto vial. El gobierno se negó de nuevo a entregar la información como

consecuencia del riesgo que significaba para la vida de las personas y el clima de inseguridad que prevalecía en el área.

El viernes 19 de septiembre, al final de la tarde, las delegaciones locales de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- y del Sistema Nacional de Diálogo recibieron múltiples denuncias de pobladores de que un grupo de encapuchados, con lista en mano, estaba sacando a familias de sus casas y llevándolas a firmar, bajo amenaza de muerte, documentos supuestamente relacionados con la propiedad de los terrenos del Anillo Regional, los cuales fueron elaborados por una abogada local reconocida por su oposición al anillo y quien ha sido cuestionada por las propias comunidades por el manejo oscuro de fondos de la Cooperación Internacional.

Estos actos de intimidación y amenazas continuaron toda la noche, la violencia fue escalando hasta el trágico final de la mañana del 20 de septiembre de 2014 cuando la familia Pajoc Matz fue masacrada. Los criminales encapuchados actuaron con saña y asesinaron a sangre fría a Marcelo Pajoc Matz y a otros cinco miembros de su familia, incluido su padre y su sobrino de 90 y 19 años respectivamente. La madre de Marcelo sufrió graves heridas y murió días después en un centro asistencial.

La esposa de Marcelo pudo huir entre las montañas con sus 7 hijos. Otras mujeres de la familia fueron desnudadas, torturadas y su cabello fue cortado antes de dejarlas desvestidas y gravemente golpeadas.

Marcelo Pajoc Matz recientemente había liderado la creación de una asociación de víctimas de la violencia, razón por la cual habría recibido amenazas en su contra. Adicionalmente, su familia había sido señalada de “traidora” por la venta de un terreno para el paso del Anillo Regional.

Desde el 2007 los pobladores de San Juan Sacatepéquez habían denunciado a la Policía Nacional Civil, a la Procuraduría de los Derechos Humanos y al Ministerio Público, más de 50 agresiones y cinco asesinatos por el hecho de participar en el desarrollo de su municipio. Entre esas denuncias estaban las que Marcelo Pajoc Matz había presentado ya que él y su familia tenían cuatro años de estar siendo hostigados.

En este escenario de acciones sistemáticas y premeditadas, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, Daniel Pascual, el CUC y otras entidades pretendieron, públicamente, engañar a la opinión pública al atribuir a Cementos Progreso y a sus trabajadores la autoría de los hechos de violencia. Rechazamos tales imputaciones por absurdas, inverosímiles, falsas y por ser parte de la conspiración que queda evidenciada en los hechos antes mencionados.

Participamos activamente en los procesos de diálogo

La historia de diálogo entre Cementos Progreso y las comunidades cercanas al Proyecto San Gabriel, se inicia en el año 2006 y se prolonga hasta la fecha. En el presente año se han registrado avances significativos que garantizan un clima de paz y desarrollo en el área de San Juan Sacatepéquez.

Los logros registrados son la firma el 8 de enero del año 2015 de un Acuerdo Marco de Paz y Desarrollo entre los representantes de las 12 comunidades Kaqchikeles, la municipalidad de San Juan Sacatepéquez y el Sistema Nacional de Diálogo del gobierno nacional, en donde los representantes de las comunidades solicitaron se realice un diálogo directo, sin la presencia de personajes ajenos a la región, con los líderes comunitarios designados, en condiciones de igualdad y respeto entre comunidades, gobiernos y empresa.

Sobre las capturas a implicados en la masacre

Las capturas y órdenes de captura relacionadas con los autores materiales de la masacre responden a la obligación de las autoridades respectivas de salvaguardar los derechos humanos de las víctimas y sus familiares como consecuencia de las denuncias penales derivadas de los hechos.

En el caso puntual de Andrés Patzan, los registros públicos muestran un antecedente delictivo ya que existía una orden de captura por su supuesta participación en los hechos de violencia de Los Pajoques y,

según las propias víctimas, a él no se le reconoce ni como “líder comunitario” ni como “defensor de los derechos humanos”; sino como uno de los instigadores de la violencia en las comunidades.

Cementos Progreso condena de la manera más enérgica la violencia y reitera su ineludible compromiso con la paz, el diálogo y el desarrollo económico y social de las comunidades en donde opera. Este compromiso se ha materializado en el desarrollo de políticas, planes y acciones encaminadas a respetar los derechos humanos y remediar cualquier posible acción que los comprometa. Los programas de desarrollo social han beneficiado a miles de sanjuaneros desde el 2007, y se han reflejados en diversos proyectos de infraestructura comunitaria y las más de 1000 plazas de trabajo ocupadas actualmente por pobladores de San Juan Sacatepéquez, aspecto que representa ingresos de más de Q3 millones mensuales a la economía local.

No está de más señalar que, a pesar de que las comunidades de San Juan Sacatepéquez se encuentran aproximadamente a 35 kilómetros de distancia de la Ciudad de Guatemala, las comunidades a su alrededor muestran alarmantes índices de pobreza y desnutrición infantil.

Adicionalmente más de 4500 sanjuaneros han recibido cursos técnicos con el programa de capacitaciones y cursos de formación de la mujer como parte de nuestro compromiso social para la mejora de la calidad de vida de las familias. Más de 47 000 niños han aprendido sobre el cuidado del medio ambiente y más de 2.5 millones de árboles se han sembrado tanto en la finca donde se construye la planta de cemento como en las comunidades vecinas; programas que forman parte de nuestro compromiso ambiental, el cual fomentamos en todas nuestras operaciones.

Guatemala, 5 de octubre de 2015